

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 1 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

**BASES
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
NUTRICIONISTA, PLAZO FIJO
44 HORAS SEMANALES,
CESFAM SANTA FE**

COMUNA DE LOS ANGELES, 2023.-

Este documento es propiedad de la Municipalidad de Los Angeles. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de ella.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 2 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

I. Introducción

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, está llevando a cabo un Proceso de Selección con el fin de proveer de un Nutricionista, Plazo Fijo, 44 Horas semanales, para trabajar en el CESFAM Santa Fe, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas:

Se requiere profesional Nutricionista que tenga como competencias la adaptación al cambio, flexibilidad, proactividad, orientación al servicio y trabajo en equipo, que participe en el cuidado integral de los usuarios, familia y la comunidad, cuyo propósito es mantener el buen estado nutricional a través del ciclo vital de la población a través de acciones de promoción de una alimentación saludable, actividad física y estilos de vida saludables y acciones de prevención tratamiento y rehabilitación.

II. Requisitos Generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: "Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado", a saber.

1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN
4. Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º de esta Ley. 19378: *"Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se*

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 3 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración”

5. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
7. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695. y art. 56 Ley 19.653.

III. Requisitos Específicos:

1. Para la postulación de prestación de servicio, 44 horas de Nutricionista, deberá poseer título profesional de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación: Categoría B: Enfermera(o), Matrán(a), Asistente Social, Tecnólogo(a) Médico, Psicóloga(o), Nutricionista, Kinesiólogo(a), Ingeniero, Arquitecto, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga, Abogado, Profesor de Educación Física y Otros similar.
2. Para las Categorías A, B, C y D: Estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante.

Vacantes	Plazo Fijo	Categoría	Jornada semanal	Sueldo Bruto
1	Nutricionista	B	44 horas	\$1.352.674

El nombramiento del plazo fijo Nutricionista, tendrá una jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la ley 19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias”, distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades del CESFAM. Este Cargo tendrá una

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 4 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

renovación de acuerdo al desempeño del funcionario, por lo pronto la vigencia de esta es, hasta el 31 de diciembre del 2023.

IV. Antecedentes del cargo a Postular.

1. **Descripción general del cargo:** Se requiere profesional Nutricionista plazo fijo, 44 horas semanales con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de trabajo en equipo, para desempeñarse en el CESFAM Santa Fe, cuyo objetivo es brindar atención directa a los usuarios y comunidad en el desarrollo de una atención de salud eficiente, oportuna y de calidad.
2. **Objetivo del cargo:** Promover estilos de vida saludables, desarrollando y evaluando las intervenciones alimentario-nutricionales y otras actividades afines para el logro de los objetivos sanitarios, la prevención del daño por malnutrición, contribuir a la recuperación de la salud, a través de acciones de prevención y promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud.
3. **Principales actividades:** En el desempeño del cargo el/la profesional deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:
 - a. Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
 - b. Conocer el Manual Organizacional y Reglamento Interno del Establecimiento, motivando e instruyendo al equipo a cumplir con lo estipulado.
 - c. Estar en conocimiento del marco jurídico que rige la APS.
 - d. Atención nutricional integral a través de todo el ciclo vital.
 - e. Acciones de promoción y participación comunitaria en el fomento de hábitos saludables
 - f. Colaborar con el monitoreo mensual de metas y cumplimiento de los distintos Programas de Salud.
 - g. Otorgar una atención de calidad y digna al usuario.
 - h. Participar en otras labores encomendadas.

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 5 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

Competencias Técnicas:

1. Experiencia Clínica en Atención Primaria de Salud en los diferentes programas.
2. Conocimiento de los programas: infantil, adolescente, adulto y adulto mayor, de la mujer, odontológico y salud mental sobre cumplimiento de metas y la contribución del profesional Nutricionista para el logro de estas.
3. Conocimiento y manejo de la Norma Técnica de los Programas Alimentarios vigentes.
4. Conocimiento y manejo de Normas Técnicas evaluación nutricional a través del ciclo vital.
5. Conocimiento y manejo de Guías Clínicas Ministeriales.
6. Conocimiento y manejo del programa Elige Vida Sana.
7. Conocimiento y manejo de la Ley N°19.966 que regula las “Garantías explícitas en salud”.
8. Conocimiento y manejo de las orientaciones técnicas de lactancia materna.
9. Manejo de Word y Excel nivel medio o avanzado.
10. Manejo de sistemas informáticos y ficha clínica electrónica SAC.

Competencias Blandas para el Desempeño del cargo:

1. Orientación de Servicio al Usuario.
2. Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
3. Comunicación efectiva profesional - usuario: habilidad para establecer canales de comunicación efectivos que le permitan establecer un vínculo terapéutico, hacerse entender con facilidad, entregar mensajes con fluidez a los distintos usuarios con los que les corresponde interactuar.
4. Liderazgo de acuerdo a necesidades del equipo de trabajo.
5. Capacidad de integrarse y trabajar en Equipo.
6. Creatividad y proactividad para contribuir en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de buen clima laboral al interior de los equipos de trabajo.

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 6 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

7. Comportamiento profesional, basado en el marco ético y legal que regula la profesión, que respete la reglamentación y normativas vigentes en el establecimiento de salud.
8. Empoderamiento del rol de nutricionista en el área de Nutrición Comunitaria.
9. Trabajo en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, con un alto sentido de calidad para el logro de objetivos.
10. Sentido de autocrítica y crítica constructiva, orientado al mejoramiento de la calidad de atención clínica a los usuarios.
11. Autonomía en la toma de decisiones y resolución de conflictos.
12. Cumplimiento de las actividades comprometidas en forma flexible e innovadora.
13. Garante de la dignidad de las personas y de la diversidad.
14. Alto compromiso con la institución.

De la Postulación.

1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Trabaja con nosotros) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.
2. **Entrega de Antecedentes:** el proceso de selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.
El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el/la profesional más idóneo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Psicolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.
3. **Recepción de los antecedentes:** el postulante debe enviar sus antecedentes vía correo electrónico a los destinatarios seleccionpersonaldcs@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria **no se recepcionarán antecedentes de forma**

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 7 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

física, dentro de los términos señalado en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

Los antecedentes y documentos presentados deben ser escaneados del original o copias debidamente legalizadas ante Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles. Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases.

No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.

Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: POSTULA A SELECCIÓN: NUTRICIONISTA CESFAM Santa Fe. Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl. (Link: Trabaja con nosotros). Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

Antecedentes y Documentos para Postular: Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1).**
2. **Currículum Vitae Ciego:** con apellidos y número de Cédula de Identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 8 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

3. **Fotocopia de la Cédula de Identidad**, por ambos lados.
4. **Certificado de Título Profesional Nutricionista**, fotocopia simple.
5. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud**, original.
6. **Certificado de Nacimiento**, original.
7. **Certificado de situación militar al día, original**. (Si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
8. **Certificados de estudios Postítulo o Postgrado**, según corresponda, fotocopia simple.
9. **Otras Certificaciones** (Ej.: seminarios, cursos, jornadas, congresos, etc.) fotocopia simple, que acrediten estudios y cursos de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió.
10. **Solicitud de Certificado de Antecedentes**, firmada (**Anexo N°5**).
11. **Acreditación de experiencia**, en Atención Primaria, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos.
12. **Declaración Jurada Simple: (Anexo N°3)**.

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario seleccionpersonaldcs@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

Del Proceso de Reclutamiento y Selección:

1. Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a selecciondepersonaldcs@gmail.com, indicando en el asunto: Postula a NUTRICIONISTA CESFAM Santa Fe.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 9 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

2. Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. En sobre cerrado y con remitente como se anexa (**Anexo N°4**). Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La Comisión de selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad. *Aquellos puntajes superiores o iguales a **30 puntos**, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.*
3. Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de nuestro psicólogo organizacional donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. *Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación "Apto" pasarán a la Comisión de Selección.*
4. Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos.

Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):

1. Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 40 puntos.

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
Experiencia Laboral en Atención Primaria u homologable.	Máximo 20 puntos
Total:	40 puntos

Desglose de puntaje de cada ítem:

- a. Estudios Postítulos/Postgrado, Máximo 10 puntos

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10
Magister en área relacionada a la profesión y cargo que postula	10 puntos
Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	5 Puntos

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 10 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

- b. Capacitación atingente al cargo, máximo 10 puntos: Se considerarán cursos de capacitación, seminarios o jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados en temáticas como: Salud familiar, lactancia materna, alimentación y nutrición, evaluación nutricional, promoción de la salud y otros atingentes al cargo.

Nº Horas de capacitación	Puntos Asignados
01 – 40 horas de capacitación	05 puntos
41 – 80 horas de capacitación	07 puntos
81 y más horas de capacitación	10 puntos

Se debe entender que los cursos de capacitación, seminarios o jornadas, deben tener relación con su competencia profesional y las necesidades del cargo.

2. Experiencia Laboral en Atención Primaria, Máximo 20 puntos

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Nutricionista en Atención Primaria o Institución homologable (ejemplo: Hospital de la Familia y la Comunidad).

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntos asignados
≤ 2 años	10 puntos
2 años 1 día a 2 años 11 meses 29 días	15 puntos
> 3 años	20 puntos

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 11 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

De la Comisión de Selección

1. Conformación del comité de selección:

a. Con derecho a voz y voto:

- Director/a Comunal de Salud o su representante.
- Director/a CESFAM Santa Fe o su representante.
- Representante del Departamento Técnico de la DCS.

b. Con derecho a voz:

- Encargado de Selección de Personal o su representante.

2. Facultades del Comité de Selección:

- Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.
- Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora de Salud Comunal declararlo desierto.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el acta.

3. Puntaje de cada Prueba:

Etapas	Puntaje
Análisis Curricular	40 puntos
Apreciación Comisión de Selección	60 puntos

a. Análisis curricular:

b.preciación Comisión de Selección: Puntaje Máximo 60 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 12 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos. Aprox.

4. Elección del postulante:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

Cronograma de Actividades

<i>Etapas</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
<i>Fecha de publicación</i>	<i>08-03-2023</i>	
<i>Recepción de antecedentes</i>	<i>08-03-2023</i>	<i>15-03-2023</i>
<i>Fecha de cierre de recepción de antecedentes</i>		<i>08-03-2023</i>
<i>Filtro Curricular</i>	<i>16-03-2023</i>	<i>17-03-2023</i>
<i>Evaluación Psicolaboral (Presencial)</i>	<i>20-03-2023</i>	<i>21-03-2023</i>
<i>Entrevista por Comité de Selección</i>	<i>22-03-2023</i>	<i>23-03-2023</i>
<i>Entrega de la terna al Sr. Alcalde</i>	<i>24-03-2023</i>	
<i>Notificación del prestador de servicio seleccionado</i>	<i>Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.</i>	
<i>Fecha de inicio de funciones</i>	<i>Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.</i>	

* Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.**

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 13 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

ANEXO N°1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. CARGO AL QUE POSTULA

--

2. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
CELULAR	OTRO NÚMERO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

	SI	NO
Curriculum ciego (Anexo 2)		
Fotocopia Cedula de Identidad		
Certificado de título profesional fotocopia simple		
Certificado prestador superintendencia de salud original (si procede)		
Certificado de Nacimiento original		
Certificado de situación militar al día original (varones)		
Solicitud de Certificado de Antecedentes firmada (Anexo 3) (Excluyente)		
Certificado de Posgrado o Postítulo, fotocopia simple		
Certificados que Acrediten Experiencia Profesional fotocopia simple		
Registro Nacional de la Discapacidad	N° de Registro:	
Certificados con Capacitaciones realizadas fotocopia simple		
Declaración Jurada Simple (Anexo 4)		

*** De acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, el formulario de postulación y el currículum ciego solicitado deberán contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre. Tampoco incluir foto, RUN, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación**

FIRMA DEL POSTULANTE

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 14 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

ANEXO N°2

FORMULARIO CURRICULUM CIEGO

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	

2. TÍTULO(S) (solo aquellos con certificados)

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN
FECHA DE TITULACIÓN (día-mes-año)	DURACIÓN DE LA CARRERA (número de semestres)	

3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Diplomados, Postítulos. Solo aquellos con certificados legalizados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TÍTULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 15 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

4. **CAPACITACION:** Indicar solo aquellos con certificados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dicto el Curso	

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dicto el Curso	

5. **EXPERIENCIA LABORAL:** Indicar solo aquellas atinentes al cargo, posterior a titulación y comprobables. De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre de la Institución o Empresa	
Ciudad	
Departamento, unidad, área de desempeño	
Cargo	
Periodo de permanencia (desde/hasta)	
Tipo de Contrato	
N° de horas semanales	
Indicar nombre de referencia, cargo y teléfono del jefe directo al cargo que Ud. ocupo	
Descripción general de funciones realizadas y principales logros	

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 16 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

6. OTROS ANTECEDENTES

Aquí Ud. Puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

--

7. MOTIVACION PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.

--

8. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.

1.-

2.-

	Municipalidad de Los Angeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 17 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

ANEXO N°3: SOLICITUD DE ANTECEDENTES

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
DIRECCION COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE PERSONAL

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

LOS ANGELES, _____

De acuerdo al art. 10 letra f) de la Ley 18.883 que dice "No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito", la Dirección de Comunal de Salud de la Municipalidad de Los Angeles, solicita a Ud., información de la siguiente persona; postulante a cargo en el Área de Salud Municipal:

Nombre:

R.U.T:

FECHA NACTO.:

LUGAR:

FIRMA INTERESADO

Sin otro particular, le saluda atentamente,

VIVIANA MATAMALA QUEZADA
ENC. UNIDAD DE PERSONAL

VMQ
c.c.:
Reg. Civil
Oficina de Personal

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Marzo 2023	
	Dirección Comunal de Salud	Página 18 de 18	
	Bases selección de antecedentes Nutricionista, CESFAM Santa Fe		

ANEXO N°4

DECLARACION JURADA

YO _____, cédula de identidad RUT XX.XXX.XXXX-X, de nacionalidad _____, estado civil _____, profesión _____, domiciliado en _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido condenado(a) ni declarado(a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido(a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- Que no estoy afecto(a) a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley Nro. 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto (a) por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- Que no estoy afecto (a) a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo 56 de la Ley Nro. 19.653, de Probidad Administrativa.
- Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha Institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.
- Situación Contractual: (maque con una x)

Condición	SI	NO
Funcionario/a del mismo Servicio		
Funcionario/a de otro Servicio		
Con Honorario en el mismo Servicio		
Con Honorario en un Servicio distinto		
Sin Relación Laboral con el Estado		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar y horario: _____

FIRMA

Los Ángeles, _____